



Dirección de Prensa

**DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET JERIA,  
EN EL XVI ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Santiago, 13 de octubre de 2015

Amigas y amigos:

En primer lugar, quiero agradecer la gentil invitación para acompañarlos en este aniversario institucional, cuando se cumplen 16 años desde que el Ministerio Público comenzó a escribir parte de la historia institucional reciente de nuestro país.

Y al mirar lo hecho en estos años, no puede sino concluirse que el papel que ha tocado jugar al Ministerio Público ha sido muy valioso.

En primer lugar, porque es una de las caras más visibles de la reforma procesal penal que permitió a Chile modernizar su justicia criminal, poniéndola en el siglo XXI; separando las funciones de investigar y acusar respecto de la de juzgar los delitos, como un paso esencial para adecuar el sistema judicial a los principios de un Estado de Derecho.

En segundo lugar, por el rol efectivo que cumple en la persecución e investigación del delito en Chile, dimensión a la que desde el Gobierno hemos querido contribuir apoyando con mucha convicción el Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio Público, tal como nos comprometimos en su momento.

Y así lo hicimos y los resultados están a la vista.

Tal como lo señalara el Fiscal Nacional, en agosto pasado promulgamos la Ley N° 20.861, que introdujo cambios no sólo necesarios para elevar el desempeño de la Fiscalía, sino que también



Dirección de Prensa

por tratarse de un planteamiento que la propia institución venía haciendo, en línea con lo que los expertos recomendaban.

En síntesis, mediante esta ley se aumentó la dotación de la Fiscalía en 577 funcionarios, un crecimiento de más de un 15%; se perfeccionó el sistema de ascensos, poniendo aún más valor en el mérito; ajustando, además, los grados para fiscales, abogados asistentes de fiscal y auxiliares.

Junto con ello, se creó el sistema de subrogancias y suplencias, para asegurar la continuidad del trabajo investigativo; y se creó el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

Y estas modificaciones son el resultado de un trabajo estrecho y colaborativo con la Fiscalía y sus autoridades. Cuando en su momento se nos hizo ver algunas insuficiencias en las iniciativas legales que se tramitaban en el Congreso, las abordamos, trabajamos en conjunto y enviamos las indicaciones correspondientes para mejorar ese proyecto.

Quiero, en este aniversario, reiterar la voluntad de mi Gobierno por apoyar la labor de los fiscales, no sólo con palabras sino con hechos concretos: una ley que aumentó la dotación de la Fiscalía en 577 funcionarios y que además, espero, les entregue las herramientas necesarias para poder seguir haciendo su trabajo en las mejores condiciones y asegurar, así también, un mejor acceso a la justicia para todos.

Ésta es una época en que vivimos un gran cambio en la relación de los ciudadanos con las instituciones y las autoridades. Hoy declinan las confianzas que tradicionalmente las personas depositaron en ellas; exigen estándares de conducta cada vez más elevados, mayor transparencia y mayor rendición de cuentas. En este contexto, una institución como la Fiscalía puede hacer una contribución aún mayor, por su impronta de apego al Estado de Derecho, sin hacer distinciones ni admitir privilegios.





Dirección de Prensa

Amigas y amigos:

Permítanme una referencia un poco más en lo personal, más allá del papel institucional que corresponde jugar a unos y otros.

Como ustedes bien saben, me correspondió como Presidenta, en mi anterior período, proponer el nombre de Sabas Chahuán al Senado de la República para su ratificación como Fiscal Nacional. Eso fue el año 2007.

Pues terminé mi período, el Fiscal Nacional prosiguió en sus funciones y ahora que vuelvo, me toca despedirlo.

Sólo quisiera decirles que, a mi juicio, el Fiscal Nacional ha hecho un gran trabajo. Si tuviera que decir en una línea lo que pudiéramos llamar su legado, yo diría que consolidó la autonomía constitucional del Ministerio Público, llevando a la institución a niveles de madurez que son fundamentales para el ejercicio de sus funciones.

Y lo hizo sin renunciar a la necesidad de coordinarse y colaborar con el Ejecutivo, tal como hemos sido testigos en estos años.

Así es que les deseo un muy feliz aniversario y que prosigan por el buen camino por el que el Ministerio Público ha caminado estos años.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 13 de octubre de 2015

